

ESPECIALIDAD DE SINGLE STANDARD Y LATINOS

PROMOCIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE 2ª Y 1ª TERRITORIAL

Siguiendo con la línea de medidas excepcionales que se han adoptado en relación con las promociones de categoría en la especialidad de parejas, publicamos a continuación las medidas destinadas a la especialidad de **Single Latinos y Single Standard**.

CATEGORÍA 2ª TERRITORIAL

Dada la imposibilidad de calcular las promociones en base al Ranking Nacional de fecha 30 de junio, como establece la normativa vigente, los competidores de Single Latinos y Standard de esta categoría, tanto en la competición femenina como en la masculina, van a calcularse en base al **último Ranking Nacional** publicado hasta la fecha, el correspondiente al **8 de marzo de 2020**.

Os facilitamos a continuación un cuadro en el que podréis ver cuáles son las posiciones que dan lugar a la promoción en cada uno de los grupos.

De acuerdo con la normativa (art. 30 del Código de Competición), en la categoría **2ª Territorial** asciende el **25%** de los competidores mejor clasificados en cada grupo de edad.

ASCENSO A LA CATEGORÍA 1ª TERRITORIAL			
LATINOS	Promocionan	STANDARD	Promocionan
JUVENIL FEM.	Posiciones entre la 1 y la 15.	JUVENIL FEM.	Posiciones entre la 1 y la 3.
JUNIOR FEM.	Posiciones entre la 1 y la 15.	JUNIOR FEM.	Posiciones entre la 1 y la 5.
YOUTH FEM.	Posiciones entre la 1 y la 4.	YOUTH FEM.	Competidora en la 1ª posición.
ADULTO FEM.	Posiciones 1 y 2.	ADULTO FEM.	Competidora en la 1ª posición.
JUVENIL MASC.	Competidor en la 1ª posición	JUVENIL MASC.	
JUNIOR MASC.	Competidor en la 1ª posición	JUNIOR MASC.	Competidor en la 1ª posición.
YOUTH MASC.		YOUTH MASC.	
ADULTO MASC		ADULTO MASC	

Todos los competidores que se encuentran en estas posiciones de Ranking van a obtener automáticamente su promoción a la categoría 1ª Territorial, **sin necesidad de haber participado**, a lo largo del último año, en un **mínimo de 6 competiciones puntuables en la misma categoría**.

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Email: info@febd.es Website: www.febd.es

Domicilio Social

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"
C/ Efedra, número 9 nave 22 A
0720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)

CATEGORÍA 1ª TERRITORIAL

Con respecto a esta categoría, la decisión que ha tomado la Dirección Deportiva de la FEDD es la de promocionar a todos aquellos competidores que estén entre el **20% de los mejor clasificados** de su grupo de edad, siempre y cuando, y como establece de manera expresa la regulación de la especialidad de Single Latinos y Standard, haya un **mínimo de 12 participantes en el Ranking**.

Esta condición se da solamente en el grupo JUNIOR 1 1ª Territorial de la competición femenina. De este grupo, obtendrán la promoción a la Categoría C Single Latinos las 3 primeras clasificadas en el Ranking correspondiente al 8 de marzo de 2020.

Las promociones en la especialidad de Single Latinos y Standard, tanto las de la categoría 2ª Territorial como las de 1ª Territorial, se harán efectivas en el plazo de 5 días a partir de la publicación de este comunicado, el próximo lunes 27 de abril.

Enhorabuena a todos aquellos que habéis conseguido ahora vuestra promoción!

Recibid un cordial saludo,



Dirección Deportiva
FEDD

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627

Domicilio Social

Parque Empresarial "EMPRESARIUM"
C/ Efedra, número 9 nave 22 A
0720 ZARAGOZA (Barrio La Cartuja)

Email: info@febd.es Website: www.febd.es